

SOLICITUD DE SEGURO PROHOGAR PLUS

Por este medio se solicita a **SEGUROS AMERICA** emitir Póliza de Seguro de Prologar (Plus), cuyos datos son los siguientes:

(LLENAR INCISO (A) SI ES PERSONA NATURAL / LLENAR INCISO (B) SI ES PERSONA JURIDICA)

(A) PERSONAS NATURALES

Nombres y Apellidos del ASEGURADO :			
Apellidos de Casada:			
No. Cédula de Identidad:	Sexo:	Estado Civil:	
Nº de Pasaporte si es Extranjero:	No. de Registro de Pasaporte:		
No. de Cédula de Residencia:	No. de Registro de Cédula de Residencia:		
Documento CA-4 (Para centroamericanos):	Carné Diplomático:		
E-Mail:	Teléfono Domicilio:	Fax:	Celular:
Dirección de Residencia:			
Departamento:	Municipio:	Distrito:	
Profesión u Oficio:	Nombre del Centro de Trabajo:		
Cargo que desempeña:			
Dirección del Centro de Trabajo:		No. de Fax:	
Si los datos del Asegurado y el pagador son los mismos, favor marcar con una "X" este recuadro:		Si son distintos, favor llenar lo siguiente:	
Teléfono Centro de Trabajo:		E-mail:	
La Prima será pagada por: <i>(EL PAGADOR NO PODRA SER FIGURA MANCOMUNADA)</i>		Nº de Cédula del pagador:	
Dirección de Cobro:			

(B) PERSONA JURIDICA

Nombre de la EMPRESA ASEGURADA :		Registro Único del Contribuyente (RUC):	
Dirección de la Empresa:		Actividad Económica Principal:	
Teléfono:	Fax:	Apdo. Postal:	E-Mail:
Departamento:	Municipio:	Distrito:	
Nombre del Representante Legal:		Nº de Cédula del Representante Legal:	
Nº de Pasaporte si es Extranjero:		No. de Registro de Pasaporte:	
No. de Cédula de Residencia:		No. de Registro de Cédula de Residencia:	
Documento CA-4 (Para centroamericanos):		Carné Diplomático:	

La Prima Total de esta Póliza será pagada por:
(EL PAGADOR NO PODRA SER FIGURA MANCOMUNADA)

Dirección de Cobro:

Vigencia de la Póliza – Desde: Hasta: Moneda:

Emitir CESION de DERECHOS a favor de:

Por un Monto de:

PROPIEDADES OBJETO DEL SEGURO

Inciso N°	DESCRIPCION	SUMAS DECLARADAS		
		Valores a Riesgo	%	Base de Valuación (Valor Real o Valor de Reposición)
1.0	Edificaciones			
2.0	Contenido			
2.1	Mobiliario, Equipos, útiles y enseres personales			
2.2	Otros Bienes (favor detallar)			
Valores Totales a Riesgo				

Sub-límites para:

3.0	Robo por Forzamiento	15% de la Suma Asegurada para el Contenido (2.1 y 2.2) o su equivalente en moneda nacional, sin máximo.
4.0	Pagos de Alquileres y/o Pérdida de Renta	Con un límite máximo del 1% de la suma asegurada del edificio, con un máximo de US\$ 500.00 mensuales o su equivalente en moneda nacional, o de US\$ 1,000.00 mensuales o su equivalente en moneda nacional, si la suma asegurada del edificio supera el monto de US\$ 100,000.00, durante un período máximo de 3 meses.
5.0	Responsabilidad Civil	Límite Único Combinado US\$5,000.00 o su equivalente en moneda nacional
6.0	Accidentes Personales	Para amparar al núcleo familiar (cónyuge e hijos del Asegurado) por Accidentes ocurridos únicamente dentro del edificio asegurado, cuyos límites de sumas aseguradas aplican por vigencia y en el agregado anual:
6.1	Muerte Accidental	US\$ 2,500.00
6.2	Incapacidad total y Permanente	US\$ 2,500.00
6.3	Reembolso de Gastos Médicos	US\$ 250.00
7.0	Remoción de Escombros	Con un límite máximo del 10% de la suma asegurada del edificio. Esta cobertura está incluida dentro de la suma asegurada del edificio, es decir, al momento de cualquier pérdida no incrementa el límite de responsabilidad de la Compañía.

UBICACION EXACTA DE LA CASA-VIVIENDA A SER ASEGURADA:

Departamento:	Municipio:	Distrito:	Manzana:

N° de PISOS:	AÑO de CONSTRUCCION:	TIPO de CONSTRUCCION:		
AREA TOTAL:	M ²	AREA CONSTRUIDA:	M ²	VALOR DEL M ² :
Colindancia	Ocupación	Tipo de Construcción		Distancia (m)
NORTE				
SUR				
ESTE				
OESTE				

RIESGOS CUBIERTOS: La Póliza de Seguro ProHogar Plus cubre los siguientes riesgos:

✓ Cobertura Básica: Incendio, rayo y/o explosión

✓ Terremoto, temblor y/o erupción volcánica; ciclón, huracán, tifón, tornado o vientos tempestuosos; granizo; colisión o caída de aeronaves u objetos que caigan de ellas; colisión de vehículos terrestres o acuáticos; inundación, daños por agua y/o maremoto incluyendo incendio, saqueo o pillaje originado por tales fenómenos; tumultos populares, huelgas, disturbios laborales, paros (lock-outs) y daños maliciosos incluyendo incendio, saqueo o pillaje originada en cualesquiera de estas circunstancias.

✓ Adicionalmente se incluyen las coberturas de Robo por Forzamiento, Pagos de Alquileres y/o Pérdida de Renta, Responsabilidad Civil, Muerte Accidental, Incapacidad total y permanente, Reembolso de Gastos Médicos y Remoción de Escombros, con los sub-límites arriba señalados.

¿Ha sufrido algún siniestro a la fecha? Sí [] No []

Favor dar detalles:

Fecha de la Pérdida: Monto de la Pérdida:

¿Ha tenido asegurado anteriormente estos mismos bienes? Sí [] No []

¿En qué compañía de Seguros?

FORMA DE PAGO: De Contado [] Prima Inicial y 1 cuota [] Prima Inicial y 2 cuotas [] Prima Inicial y 3 cuotas []

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE:

El Solicitante declara estar de acuerdo y tener por entendido que:

- SEGUROS AMERICA** se reserva el derecho de aceptar o rechazar la presente Solicitud de Seguro ProHogar (Plus). Solo su aceptación por parte de SEGUROS AMERICA permitirá otorgar la cobertura solicitada conforme a los términos de la respectiva Póliza de Seguro ProHogar (Plus) a partir del pago de la prima correspondiente o de la suscripción del Convenio de pago de Primas.
- Yo, el Solicitante declaro que todas las respuestas proporcionadas y contenidas en esta solicitud, son exactas, completas, verdaderas y acepto que cualquier inexactitud, ocultamiento u omisión en las mismas, eximirá a **SEGUROS AMERICA** de toda obligación a indemnizar los beneficios que corresponderían de ser aceptada la presente Solicitud de Seguro ProHogar Plus.
- También tengo entendido que, para que la cobertura de Accidentes Personales para mi núcleo familiar sea efectiva, al momento de cualquier accidente debo presentar toda la documentación a ser requerida por la Compañía, especificada en la **Cláusula XI - Beneficio Adicional de Accidentes Personales**, de las Condiciones Generales de esta Póliza, para que esta haga los análisis correspondientes y determine si el pago del siniestro procede.

POLITICA INTERNA DE SUSCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

En la Póliza de Seguro ProHogar Plus solamente se amparan casas de construcción maciza, es decir, construidas de paredes de concreto, estructura de hierro, techo de zinc o nicalit y piso de ladrillo corriente. La aceptación de casas de adobe, taquezal, madera, casas de veraneo y otros tipos de construcción, o casas situadas en el Norte y Costa Atlántica de Nicaragua, será a criterio de SEGUROS AMÉRICA, y en el caso de que se aceptasen será bajo condiciones, tasas y deducibles especiales.

LUGAR y FECHA

FIRMA del SOLICITANTE

CORREDURIA y/o AGENCIA